

TASAS DE PLAZOS FIJOS

19 de febrero de 2018

PLAZO FIJO TRADICIONAL EN \$

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
30	15,00%	16,07%
45	14,90%	15,91%
60	14,90%	15,85%
90	14,80%	15,64%
180	14,50%	15,03%
365	14,00%	14,00%

PLAZO FIJO TRADICIONAL EN U\$S

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
30	0,05%	0,05%
90	0,05%	0,05%
180	0,05%	0,05%
365	0,05%	0,05%

Consulte el resto de las tasas vigentes

PLAZO FIJO INTERESANTE

Plazo	T.N.A.	T.E.A. *
180	20,80%	22,91%
365	19,60%	21,46%

PLAZO FIJO PRECANCELABLE

Plazo	T.N.A.	T.E.A. **
180	22,50%	23,78%

* Con capitalización mensual

** Sin ejercer la opción de precancelación

PLAZO FIJO UVA

Plazo	T.N.A.	T.E.A.
180	3,00%	3,02%

Tasa de interés a aplicar sobre el capital ajustado por la variación de UVA correspondiente al plazo del depósito.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.